

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/GEN/658
27 de marzo de 2006

(06-1371)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: español

ACCIONES DIRIGIDAS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS DE LA OMC

Información presentada por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

La siguiente comunicación, recibida el 23 de marzo de 2006, se distribuye a petición de IICA.

1. Las organizaciones observadoras del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) de la Organización Mundial del Comercio (OMC) están invitadas a presentar informes sobre las actividades que han realizado para promover la comprensión e implementación del Acuerdo de MSF.

I. INICIATIVA EN MSF PARA LOS PAÍSES DE LAS AMÉRICAS

2. El IICA, junto con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA por sus siglas en inglés), y la colaboración de seis países que funcionan como un "Steering Committee" (Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Estados Unidos de América y México) continúan implementando la Iniciativa en MSF para las Américas (Iniciativa).

3. La Iniciativa implementada desde octubre del 2002, suma la décima primera reunión del Comité MSF de la OMC en la que apoya de manera consecutiva la participación y el desarrollo de capacidades en los países de las Américas. Para esta reunión la Iniciativa facilitó la participación de 26 expertos de capital provenientes de 26 países de las Américas.

4. Por medio de la red de oficinas del IICA en sus países miembros, se ha promovido el establecimiento de foros nacionales que le dan seguimiento a las agendas de los organismos internacionales vinculados con las MSF especialmente la del Comité MSF de la OMC.

5. En Honduras, con una amplia participación del sector privado, público y apoyo de organizaciones internacionales, se creó mediante Acuerdo Ministerial el Comité Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.¹ En dicho Comité, el IICA ejerce la Secretaría Técnica, lo cual le ha permitido apoyar la ejecución de reuniones mensuales; el establecimiento de una agenda nacional que responda a las demandas técnicas emanadas en el Comité MSF de la OMC y difusión de la información. Actualmente se trabaja en la elaboración de un Reglamento Operativo.

¹ El Comité Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias se crea en agosto del 2004 mediante Acuerdo Ministerial No. 651-04 y se integra el 7 de diciembre del 2005.

6. En Ecuador se ha impulsado el funcionamiento de un Comité informal de MSF, así como la formulación de un proyecto de Decreto Ejecutivo para la oficialización del mismo, el cual se encuentra en un proceso de revisión jurídica, previo a la firma de los Ministros.

7. El Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuario (SESA), con el apoyo técnico del IICA, se encuentra en un proceso de elaboración e implementación de un Sistema Nacional de información y Notificaciones para Medidas Sanitarias y Fitosanitarias. El Sistema contempla un programa informático que permitirá gestionar las notificaciones de MSF realizadas por los países Miembros de la OMC. Los objetivos del Sistema son: i) Establecer una red entre los servicios técnicos nacionales, el sector privado y las asociaciones de consumidores que intervienen en la elaboración de las normas de manera que permita mantener un canal de diálogo permanente entre los diferentes actores, ii) Establecer un nodo de información sobre MSF que sirva como fuente de consulta en todos los temas relacionados a las MSF.

8. Adicionalmente en Ecuador, el IICA en coordinación con el SESA, gestionan recursos externos provenientes del USAID y la FAO, para la consecución de un proyecto que tiene por objetivo actualizar, sistematizar, analizar y armonizar en la mayor medida posible, la legislación y normativa nacional referida a los temas sanitarios, fitosanitarios y de inocuidad de alimentos, con las normas, directrices y recomendaciones de los Organismos Regionales e Internacionales Competentes.

9. Más información con: erick.bolanos@iica.int (Eric Bolaños), gregg.young@usda.gov (Gregg Young), marianne.mcelroy@fas.usda.gov (Marianne McElroy), henry.schmick@usda.gov (Henry Schmick). Para información del trabajo realizado en Honduras con claudia.garcia@iica.int (Claudia Garcia). Para información del trabajo realizado en Ecuador con paola.ramon@iica.int (Paola Ramon).

II. FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS NACIONALES DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD DE ALIMENTOS POR MEDIO DE LA ELABORACIÓN DE UNA VISIÓN Y ACCIÓN COMÚN

10. Dando seguimiento a las acciones que realiza el IICA junto con la OIE con respecto a la elaboración e implementación del Instrumento de Desempeño, Visión y Estrategia (DVE) para el sector de sanidad animal, se realizó una sesión de trabajo para la incorporación de nuevos elementos según el Código Zoonosológico de la OIE y se apoyó la elaboración de una estrategia para la aplicación del mismo en países africanos.

11. La aplicación de este instrumento articula los sectores públicos y privados en el establecimiento de una visión común para una adecuada implementación del Acuerdo de MSF de la OMC. Más información con: ana.cordero@iica.int (Ana Cordero).

III. APOYO A LA DISEMINACIÓN DE INFORMACIÓN

12. El IICA cuenta con diferentes boletines y sistemas de comunicación que promueven el intercambio de información relacionadas con las MSF y el trabajo realizado en la OMC, los organismos internacionales de referencia y las organizaciones regionales.

13. El **Boletín Electrónico CODEX-MSF Foro de Opinión** se especializa en la temática de los acontecimientos que ocurren en el Codex Alimentarius y el Comité de MSF de la OMC. El boletín difunde y analiza las normas y eventos ocurridos y su fin es incrementar la comunicación y el estudio de estos temas. Su distribución y clientela primaria constituyen los países de Sur América, pero se encuentra disponible a todos los miembros en WWW.IICA.ORG.AR Información con mlfonalleras@iica.org.ar (Lourdes Fonalleras).

14. Los boletines **Acceso y Acceso Plus**, se especializan en los temas e informaciones generadas en el Comité de MSF y el Codex Alimentarius respectivamente. El objetivo de ambos boletines es generar informes ejecutivos que permitan dar seguimiento a ambos foros. Su cobertura es hemisférica (las Américas) y sus ediciones son tanto electrónicas como impresas. Pueden ser consultados públicamente en www.infoagro.net/salud. Más información con: tim.obrien@iica.int (Tim Obrien), y erick.bolanos@iica.int (Eric Bolaños).

15. El sistema de información **AGROSALUD** se dedica a la distribución de información relacionada con la sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos y dentro de sus líneas de acción están las normas y acciones llevadas a cabo en la OMC y las organizaciones internacionales de referencia. www.infoagro.net/salud para su versión en español y www.agrihealth.ws para la versión en inglés. Más información con consultor2@iica.int (Ericka Calderón).

16. El sistema de información **INFOAGRONEGOCIOS** se dedica a la promoción de los agronegocios en las Américas y dentro de sus objetivos está facilitar el acceso a los requisitos de importación/exportación de productos agroalimentarios en mercados seleccionados y facilitar el acceso a las principales fuentes de información relacionadas con el sector agroalimentario. www.infoagro.net/agronegocios para su versión en español. Más información con daniel.rodriguez@iica.int (Daniel Rodríguez).

IV. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

17. Influenza aviar: El IICA apoyó la definición de Lineamientos Estratégicos para la Prevención de la Influenza Aviar en los países de América. Dicho esfuerzo se realizó en Argentina durante el mes de febrero en el marco del Programa de Global para el Control Progresivo de las Enfermedades Transfronterizas para animales (GF-TADs). El día 3 de abril se estará llevando a cabo en Washington un evento con los embajadores de la Organización de Estados Americanos sobre el tema de la Influenza Aviar. En Centro América y en el Caribe se trabaja para establecer una estrategia regional de prevención para la influenza aviar, dichos esfuerzos se realizan de manera participativa entre el sector público y privado. Más información con: erick.bolanos@iica.int (Eric Bolaños), ana.cordero@iica.int (Ana Cordero).

18. Argentina: El IICA en Argentina continúa brindando su apoyo técnico a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de Argentina (SAGPyA), específicamente a la Presidencia del Comité del CODEX para América Latina y el Caribe (CCLAC) y con el Punto de contacto en MSF de Argentina. Más información con: mlfonalleras@iica.org.ar (Lourdes Fonalleras).

19. Países Andinos: El IICA, la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España desarrollaron en Colombia, durante el mes de marzo, un taller internacional sobre sistemas de trazabilidad, con participación de expertos españoles y asistencia de funcionarios públicos y privados que trabajan en el tema de Venezuela, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia. El objetivo de este evento es diseñar un Proyecto Regional Andino para la implementación de sistemas de trazabilidad para cada una de las principales cadenas productivas en cada uno de los países de la región, a través del conocimiento de los sistemas de trazabilidad que poseen España, Chile, México, Uruguay, Brasil y Perú. Más información con Jaime.flores@iica.int.ve (Jaime Flores).

20. Caribe: El IICA apoyó a Barbados en la elaboración de una propuesta para la implementación de la norma 15 de la CIPF, apoyó en Jamaica un taller de capacitación regional realizado por la OMC en el cual se presentó el tema del Acuerdo MSF de la OMC. Adicionalmente se apoya a Santa Lucía en el establecimiento de un sistema de certificación de alimentos frescos. Más información con carol.thomas@iica.int (Carol Thomas), everton.ambrose@iica.int (Everton Ambrose).

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos

<http://www.infoagro.net/salud>

<http://www.iica.int>
